



Área 5 Atención Primaria
Dirección de Enfermería©

SaludMadrid

 **Comunidad de Madrid**



CONTINUIDAD DE CUIDADOS

CONTINUIDAD DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL ÁREA 5 DE ATENCIÓN PRIMARIA



Dirección de Enfermería ©

Gerencia de Atención Primaria Área 5 Madrid

2006

ISBN-10: 84-611-0189-8

LA CONTINUIDAD DE LOS CUIDADOS EN EL ÁREA 5

Los profesionales de Enfermería del Área 5 ofrecen una atención integral, continuada y centrada en la persona. Para garantizar este principio de calidad de nuestros cuidados a la población, nos proponemos realizar las intervenciones necesarias para que el paciente no perciba discontinuidad de cuidados por:

- **Omisión:** interrupción o no iniciación de una actuación de los profesionales
- **Duplicidad:** repetición innecesaria de actuaciones profesionales
- **Contradicción:** cambios no justificados en actuaciones iniciadas anteriormente.

En este marco conceptual de la continuidad de cuidados, las líneas estratégicas de intervención son:

1. Estrategias centradas en las personas:

- Cuidados integrados: reorientación de procesos, centrándolos en las personas.
- Personalización de la atención: asignación enfermera- usuario
- Definición, cribado e intervención sobre grupos vulnerables

2. Estrategias centradas en la gestión/coordinación:

- Comisión de cuidados interniveles
- Gestión de casos
- Gestión por procesos asistenciales
- ESAD/ Hospitalización a domicilio

3. Estrategias centradas en la información:

- Informes de continuidad de cuidados
- Vías clínicas interniveles
- Documentos de salud compartidos
- Seguimiento telefónico

Nuestro objetivo es que los pacientes puedan percibir la continuidad en sus cuidados de tres maneras:

1. El paciente visualiza a un mismo profesional, su enfermera de referencia, que le atiende y le cuida día tras día; este tipo de continuidad personal es muy apreciada por los paciente y suele ser denominada "longitudinalidad de la atención"
2. El paciente experimenta que hay continuidad porque los miembros del equipo conocen el plan de cuidados, cuando distintos profesionales no le preguntan por la misma información.
3. El paciente puede participar en la toma de decisiones que contribuyan a una mejor coordinación de sus propios cuidados.

Como organización, tenemos que conseguir que los diferentes profesionales, de los diferentes Centros de Salud, PAC, Servicios de Urgencia, Hospital... nos identifiquemos como parte de un todo dentro de una empresa con propósito común. El desafío es cultivar un espíritu colectivo y continuo en lugar de defender cada área profesional como una isla de conocimiento. La continuidad de cuidados no tiene que ser proporcionada por una persona, puede proporcionarse por diferentes proveedores, por ello, la coordinación es fundamental.

Por lo tanto, la Continuidad de Cuidados se fundamenta en la interrelación profesional en el centro de salud y en los diferentes niveles asistenciales y esto conlleva el desarrollo y puesta en marcha de un sistema de intercambio de información rápido, eficaz y seguro.

Para lograr estos objetivos, a continuación se especifican los procesos de especial seguimiento, el documento para el informe de continuidad de cuidados y los circuitos de comunicación.

a) Procesos de especial seguimiento de informe continuidad de cuidados de enfermería ²

<p>NEONATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Peso inferior a 2.200 gr. ▪ Monitorización de apnea. ▪ Oxigenoterapia domiciliaria. ▪ Traqueostomía. ▪ Alimentación enteral – parenteral domiciliaria. ▪ Control Saturación O₂. ▪ Dispositivos terapéuticos: vendajes, escayolas... ▪ Malformación congénita. ▪ Sospecha de maltrato. ▪ Padres-cuidadores con problemas de marginalidad social. ▪ Pérdida de integridad de la piel 	<p>PACIENTES CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Problemas respiratorios <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oxigenoterapia ▪ Traqueotomía ▪ Monitorización respiratoria ▪ Control Saturación oxígeno ▪ EPOC ○ Trastornos circulatorios <ul style="list-style-type: none"> ▪ Edemas ▪ Lesión isquémica ▪ ACV ○ Alteración de la termorregulación <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fiebre persistente ▪ Convulsión febril ▪ Hipotermia ○ Alteración eliminación <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incontinencia urinaria ▪ Incontinencia fecal ▪ Ostomía ▪ Enuresis ○ Deterioro de la movilidad física <ul style="list-style-type: none"> ▪ Impuesta por dispositivos terapéuticos: vendajes, escayolas... ▪ Encamados ▪ Deterioro músculo-esquelético ▪ Dificultad para la deambulación
<p>ANCIANOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores de 75 años ▪ Falta de apoyo familiar ▪ Compañero con limitación /dificultad para las AVD ▪ Barreras arquitectónicas domicilio 	
<p>MUJERES EN PERIODO PUERPERAL</p>	

2. Fuente: Instituto Madrileño de la Salud. Avanzando en la Enfermería de Atención Primaria. Madrid; 2003 (documento interno no publicado)

PACIENTES HOSPITAL	REMITIDOS	A	OTRO
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alimentación <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nutrición Enteral domiciliaria ▪ Nutrición Parenteral domiciliaria ▪ Lactancia : <ul style="list-style-type: none"> ◇ Materna Ineficaz ◇ Mixta Ineficaz ◇ Artificial Ineficaz ○ Alteración del nivel de conciencia ○ Hábitos tóxicos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo Alcohol ▪ Consumo Estupefacientes ○ Déficit de bienestar <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alteración imagen corporal ▪ Baja autoestima ▪ Maltrato ▪ Marginalidad social ▪ Dolor ○ Situación Terminal ○ Problemas de cronicidad ○ Herida quirúrgica ○ Portadores de dispositivos ○ Pérdida de la integridad de la piel ○ Déficit para la realización de las actividades de la vida diaria ○ Deterioro cognitivo ○ Falta de apoyo familiar ○ Pacientes de psiquiatría de agudos, derivados a otros centros 		

b) Informe de continuidad de cuidados

El Documento ha de ser "por triplicado": Paciente, Centro de Salud o centro donde se derive al paciente e Historia Clínica. Constará de un original y dos hojas autocopiativas, y deberá ser cumplimentado por la enfermera responsable del paciente, tras su derivación al hospital, si el mismo necesita continuidad de cuidados.

- Original: Usuario.
- Copia: Historia Clínica
- Copia: Atención Primaria, Hospital, otros centros.

Lo realizará la enfermera responsable del paciente siempre que sea necesaria la comunicación entre profesionales para garantizar la continuidad de cuidados.

c) Circuitos de comunicación

La continuidad asistencial requiere que la distribución de la información sea **rápida, eficaz y segura**. Las nuevas Tecnologías digitales, existentes actualmente en la Red Sanitaria de Utilización Pública de la Comunidad de Madrid, podrían utilizarse como herramientas para asegurar la comunicación entre los profesionales de los cuidados de los diferentes niveles asistenciales, reduciendo tiempos, eliminando repeticiones, lo que redundaría en una mejora de la calidad de la asistencia.

En todo caso el Informe de Continuidad de Cuidados de Enfermería deberá:

- Llegar a su centro de destino en el menor tiempo posible, preservando la confidencialidad y teniendo en cuenta los recursos de cada Centro, éstos establecerán la vía de comunicación más adecuada.
- Ser cumplimentado por la enfermera responsable del paciente, que informará y explicará a éste y al familiar o responsable.
- Tiempo de recepción del Informe
 - En el caso de que el paciente requiera cuidados urgentes, la enfermera responsable del paciente se comunicará telefónicamente con la enfermera responsable del paciente en el siguiente nivel o Centro Asistencial.
 - OPTIMO: a las 24 horas del alta
 - MAXIMO: a las 48 horas del alta (fines de semana, festivos).

Con el fin de que se establezca una continuidad de cuidados entre ambos

niveles asistenciales, es recomendable que la enfermería de Atención Primaria envíe un informe a Atención Especializada en aquéllos pacientes susceptibles de Informe y con ingreso hospitalario programado.

Continuidad de cuidados en el Centro de Salud:

Cuando un usuario necesite atención de enfermería continuada y no se encuentre su enfermera asignada (turno contrario, permisos, IT...), la enfermera responsable del paciente se comunicará con la enfermera que continuará la atención con el objetivo de proporcionar la información necesaria sobre el paciente y su plan de cuidados y coordinar y garantizar la atención.

Continuidad de cuidados noches de los días laborables:

La enfermera responsable del paciente se comunicará con la enfermera que continuará la atención (enfermera del Servicio de Atención Rural, enfermera del Servicio de Urgencias, SUMMA 112) con el objetivo de proporcionar la información necesaria sobre el paciente y su plan de cuidados y coordinar y garantizar la atención.

Continuidad de cuidados los sábados, domingos y festivos

La enfermera responsable del paciente se comunicará con la enfermera que continuará la atención (enfermera del Servicio de Atención Rural, enfermera del Servicio de Urgencias, Enfermera del centro de apoyo, Enfermera de continuidad de cuidados domiciliarios) emitiendo la hoja de continuidad de cuidados y tratamientos.

Con el objetivo de proporcionar la información necesaria sobre el paciente y su plan de cuidados y coordinar y garantizar la atención, a continuación se señalan los centros de derivación para la continuidad de cuidados desde los Equipos de Atención Primaria, así como los teléfonos, fax y direcciones.



VOLANTE DE DERIVACIÓN A SUMMA 112
SOLICITUD DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS

AREA 5 A.P. LOCALIDAD:		E.A.P:
SOLICITANTE (MÉDICO/ENFERMERA):		
Fecha Solicitud:	Duración del Tratamiento:	Fecha Inicio:
		Fecha Finalización:

SOLICITUD ASISTENCIA
DATOS DEL USUARIO

«Nombre»	Edad:	Sexo:
Domicilio:	Tif:	Nº SS:

Diagnóstico médico:

Administración de Medicación:	
- Medicación (1):	- Medicación (2):
- Dosis (1):	- Dosis (2):
- Pauta (1):	- Pauta (2):
- Vía(1):	- Vía(2):
Comentario:	

Intervención de Enfermería solicitada:

Deterioro de la integridad cutánea (especificar tipo de lesión)

Cuidado de las heridas	realizar cura con:
- Pauta: c/	
Comentario:	

Intervención de Enfermería solicitada:

Alergias conocidas:

OBSERVACIONES:

FIRMA SOLICITANTE:

HORARIO DE CONSULTA DE ENFERMERÍA PROGRAMADA S. URGENCIAS SUMMA 112 SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	
MAÑANA	TARDE

--

Inyectables: 09:00 – 11:00 Curas: 11:00 – 13:00	Inyectables: 19:00 – 21:00 Curas: 17:00 – 19:00
--	--

EAP	ATENCIÓN CENTRO SÁBADOS	DOMICILIOS SÁBADOS CENTROS BASE DE ENFERMERA DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS	ATENCIÓN CENTRO FESTIVOS Y DOMINGOS	DOMICILIOS DOMINGOS Y F CENTROS BASE DE ENFERMERA DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS ESTIVOS	NOCHES LABORABLES
G. MOSCARDÓ	LA VENTILLA (8.30 A 17)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
BERRUGUETE	LA VENTILLA (8.30 A 17)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
BUSTARVIEJO I	LA VENTILLA (8.30 A 17)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
BUSTARVIEJO II	LA VENTILLA (8.30 A 17)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
DR SANTERO	LA VENTILLA (8.30 A 17)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
VILLAAMIL	LA VENTILLA (8.30 A 17)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
JOSÉ MARVÁ	LA VENTILLA (8.30 A 17)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
LA VENTILLA	LA VENTILLA (8.30 A 17)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
EL PARDO	FUENCARRAL (8.30 A 22)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
FUENCARRAL	FUENCARRAL (8.30 A 22)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
MIRASIERRA	FUENCARRAL (8.30 A 22)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
VIRGEN BEGOÑA	FUENCARRAL (8.30 A 22)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
PERIODISTAS I	FUENCARRAL (8.30 A 22)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
PERIODISTAS II	FUENCARRAL (8.30 A 22)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
B. PILAR I	FUENCARRAL	FUENCARRAL	FUENCARRAL	FUENCARRAL	SUMMA 112

	(8.30 A 22)	9 A 21 H FAX 72934 97	9 A 22 H	9 A 21 H FAX 72934 97	TFN 061
ALTAMIRA /PILAR II	FUENCARRAL (8.30 A 22)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
PARQUE NORTE/ PILAR III	FUENCARRAL (8.30 A 22)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
MONFORTE DE LEMOS	FUENCARRAL (8.30 A 22)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
PEÑAGRANDE	FUENCARRAL (8.30 A 22)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
FUENTELARREINA	FUENCARRAL (8.30 A 22)	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	FUENCARRAL 9 A 22 H	FUENCARRAL 9 A 21 H FAX 72934 97	SUMMA 112 TFN 061
CHOPERA I	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS- SSRR ABIERTO Fax: 6636654 (EAP Reyes Católicos)	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO Fax: 6636654	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS- SSRR ABIERTO 24 H
CHOPERA II	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS- SSRR ABIERTO Fax: 6636654(EAP Reyes Católicos)	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO Fax: 6636654	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS- SSRR ABIERTO 24 H
MIRAFLORES	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS- SSRR ABIERTO Fax: 6636654(EAP Reyes Católicos)	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO Fax: 6636654	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS- SSRR ABIERTO 24 H
M. VALDAVIA	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS- SSRR ABIERTO Fax: 6636654(EAP Reyes Católicos)	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO Fax: 6636654	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS- SSRR ABIERTO 24 H
MORALEJA	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS- SSRR ABIERTO Fax: 6636654(EAP Reyes Católicos)	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO Fax: 6636654	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS- SSRR ABIERTO 24 H
V CENTENARIO	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS- SSRR ABIERTO Fax: 6636654(EAP Reyes Católicos)	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO Fax: 6636654	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS- SSRR ABIERTO 24 H

REYES CATÓLICOS	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO Fax: 6636654(EAP Reyes Católicos)	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO Fax: 6636654	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H
ROSA LUXEMBURGO	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO Fax: 6636654(EAP Reyes Católicos)	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO Fax: 6636654	SERVICIO DE URGENCIAS ALCOBENDAS-SSRR ABIERTO 24 H
COLMENAR NORTE	SERVICIO DE URGENCIAS DE COLMENAR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS DE COLMENAR Fax: 91 8450170	SERVICIO DE URGENCIAS DE COLMENAR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS DE COLMENAR Fax: 91 8450170	SERVICIO DE URGENCIAS DE COLMENAR ABIERTO 24 H
COLMENAR SUR	SERVICIO DE URGENCIAS DE COLMENAR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS DE COLMENAR Fax: 91 8450170	SERVICIO DE URGENCIAS DE COLMENAR ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS DE COLMENAR Fax: 91 8450170	SERVICIO DE URGENCIAS DE COLMENAR ABIERTO 24 H
TRES CANTOS	SERVICIO DE URGENCIAS DE TRES CANTOS ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS DE TRES CANTOS Fax: 91 8037816	SERVICIO DE URGENCIAS DE TRES CANTOS ABIERTO 24 H	SERVICIO DE URGENCIAS DE TRES CANTOS Fax: 91 8037816	SERVICIO DE URGENCIAS DE TRES CANTOS ABIERTO 24 H
ALGETE	SAR/PAC ALGETE ABIERTO 24 H	SAR/PAC ALGETE	SAR/PAC ALGETE ABIERTO 24 H	SAR/PAC ALGETE	SAR/PAC ALGETE ABIERTO 24 H
PARACUELLOS	SAR/PAC PARACUELLOS ABIERTO 24 H	SAR/PAC MANZANARES	SAR/PAC MANZANARES ABIERTO 24 H	SAR/PAC MANZANARES	SAR/PAC MANZANARES ABIERTO 24 H
MANZANARES	SAR/PAC MANZANARES ABIERTO 24 H	SAR/PAC MANZANARES	SAR/PAC MANZANARES ABIERTO 24 H	SAR/PAC MANZANARES	SAR/PAC MANZANARES ABIERTO 24 H
EL MOLAR	SAR/PAC EL MOLAR ABIERTO 24 H	SAR/PAC EL MOLAR	SAR/PAC EL MOLAR ABIERTO 24 H	SAR/PAC EL MOLAR	SAR/PAC EL MOLAR ABIERTO 24 H
LA CABRERA	SAR/PAC LA CABRERA ABIERTO 24 H	SAR/PAC LA CABRERA	SAR/PAC LA CABRERA ABIERTO 24 H	SAR/PAC LA CABRERA	SAR/PAC LA CABRERA ABIERTO 24 H
TORRELAGUNA	SAR/PAC TORRELAGUNA ABIERTO 24 H	SAR/PAC TORRELAGUNA	SAR/PAC TORRELAGUNA ABIERTO 24 H	SAR/PAC TORRELAGUNA	SAR/PAC TORRELAGUNA ABIERTO 24 H
BUITRAGO	SAR/PAC BUITRAGO ABIERTO 24 H	SAR/PAC BUITRAGO	SAR/PAC BUITRAGO ABIERTO 24 H	SAR/PAC BUITRAGO	SAR/PAC BUITRAGO ABIERTO 24 H
RASCAFRÍA	SAR/PAC RASCAFRÍA ABIERTO 24 H	SAR/PAC RASCAFRÍA	SAR/PAC RASCAFRÍA ABIERTO 24 H	SAR/PAC RASCAFRÍA	SAR/PAC RASCAFRÍA ABIERTO 24 H
SOTO	SAR/PAC SOTO ABIERTO 24 H	SAR/PAC SOTO	SAR/PAC SOTO ABIERTO 24 H	SAR/PAC SOTO	SAR/PAC SOTO ABIERTO 24 H
SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	SAR/PAC SAN AGUSTÍN	SAR/PAC SAN AGUSTÍN	SAR/PAC SAN AGUSTÍN	SAR/PAC SAN AGUSTÍN	SAR/PAC SAN AGUSTÍN

	ABIERTO 24 H		ABIERTO 24 H		ABIERTO 24 H
FUENTE EL SAZ	SAR/PAC FUENTE EL SAZ ABIERTO DE 9 A 21 H	SAR/PAC FUENTE EL SAZ	SAR/PAC FUENTE EL SAZ ABIERTO DE 9 A 21 H	SAR/PAC FUENTE EL SAZ	SAR/PAC FUENTE EL SAZ ABIERTO DE 9 A 21 H

DISPOSITIVO ASISTENCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
Centro de Apoyo VENTILLA	Av. Asturias, 61-63	913156112	913152183
PAC Fuencarral	Isla de Java, s/n semiesquina C/ Ntra. Sra. de Valverde	917293471	917293497
Servicio de Urgencias de Alcobendas -SSRR	Av. de España, 20	916529821	
Servicio de Urgencias de Colmenar Viejo	Dr. Cecilio de la Morena Arranz s/n	918454549	
Servicio de Urgencias de Tres Cantos	Sector Oficios, 12	918037353- 57	
Servicio de Atención Rural de Algete	C/ Valdeamor, s/n	916282286	916282980
Servicio de Atención Rural de Paracuellos	Chorrillo Alta, 26	916582157	916582083
Servicio de Atención Rural de Manzanares	Cañada de los Toros, s/n	918530251	918539826
Servicio de Atención Rural del Molar	San Isidro, s/n	918411161	918411136
Servicio de Atención Rural de La Cabrera	Pza. de la Concordia, 2	918688136	918688507
Servicio de Atención Rural de Torrelaguna	Malacuera, 26	918431236	918430831
Servicio de Atención Rural de Buitrago	Av. Río Lozoya, s/n	918681125	918681451
Servicio de Atención Rural de Rascafría	Av. Artiñuelo, s/n	918691106	918691648
Servicio de Atención Rural de Soto	Cristal, 2 Urb.La Retamilla	918477875	918479984
Servicio de Atención Rural de	Avda Madrid, 28	91 8435248	

San Agustín de Guadalix			
Servicio de Atención Rural de Fuente el Saz	C/ Almendralejo, 1	916201108	

Normas para la correcta derivación de pacientes:

1. Rellenar el informe de manera clara, legible, consignado todos los datos.
2. Si la continuidad de cuidados es en el domicilio del paciente, enviar el informe por fax los viernes por la tarde y/o vísperas de festivos al centro base y verificar su recepción. En el caso de que no haya domicilios, comunicarlo igualmente al centro base. Explicar al paciente el circuito y la organización. **La enfermera responsable del paciente dejará en su domicilio todo el material necesario.**
3. Si la continuidad de cuidados es en el centro sanitario, rellenar el informe, entregar en mano al paciente para que lo lleve y explicarle la organización
4. Si la continuidad de cuidados es entre las 21 horas y las 8 horas en Madrid capital, comunicarlo por teléfono 061 al SUMMA 112.

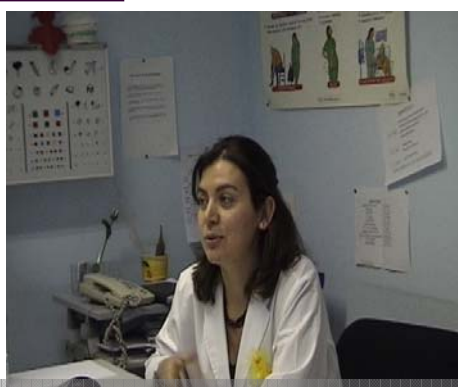
LA ENFERMERA DEL CENTRO DE SALUD

La atención de enfermería continúa en su Centro de Salud

Durante su estancia en el hospital usted recibe cuidados por parte del personal de enfermería.

Tras el alta hospitalaria, puede seguir necesitando la atención de una enfermera

**Si se va a su domicilio con una herida
Si se va a su domicilio con una sonda
Si necesita información y asesoramiento
Si necesita que se le administre una medicación
Si necesita que le retiren los puntos...**



**LLAME A SU CENTRO DE SALUD
Y
PIDA CITA CON LA ENFERMERA**